



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL



"AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD"

ACUERDO REGIONAL N° 246-2020-GRJ/CR

POR CUANTO:

El Consejo Regional de Junín, en Sesión Ordinaria Virtual celebrada a los 07 días del mes de Julio de 2020, en la Sala Virtual de la Sede del Gobierno Regional Junín.

CONSIDERANDO:

Que, conforme establece el Artículo 191° de la Constitución Política del Estado, en concordancia con el Artículo 2° de la Ley N° 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias, señalan que los Gobiernos Regionales emanan de la voluntad popular y son personas jurídicas de derecho público que gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, el Artículo 39° de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, señala que los Acuerdos del Consejo Regional expresan la decisión de este órgano sobre asuntos internos del Consejo Regional, de interés público, ciudadano, institucional o declara su voluntad de practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional;

Que, el Artículo 143° del Reglamento Interno del Consejo establece que las Comisiones Especiales se constituirán por Acuerdo de Consejo para asuntos específicos que no corresponden a ninguna de las Comisiones Permanentes que por su importancia o gravedad se hiciera necesaria. El Acuerdo determinará con claridad el encargo y el plazo de funcionamiento de la Comisión.

Que, siendo derivado de la estación de pedidos, el Consejero Saúl Arcos Galván pide que se conforme una Comisión Especial para que viaje a la Ciudad de Lima y coordinen con el Cardenal Pedro Barreto a fin de que interceda en un espacio de diálogo con el Presidente de la República y los Ministros sobre el problema del presupuesto para enfrentar el COVID-19 en la Región Junín, debido a que fueron reiteradas solicitudes por parte del Gobierno Regional Junín y no hubo respuesta alguna hasta la fecha.

Que, el Pleno del Consejo Regional acuerda, conformar la Comisión Especial para que sea un ente coordinador entre el Gobierno Central y el Gobierno Regional Junín, a fin de que establezcan mecanismos de atenciones inmediatas en el tema presupuestal para enfrentar el Covid 19 en la Región Junín

El Consejo Regional con el voto de la **MAYORÍA** de sus miembros, emite el pronunciamiento siguiente:

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: CONFORMAR, una Comisión Especial para que sea un ente coordinador entre el Gobierno Central y el Gobierno Regional Junín, a fin de que establezcan mecanismos de atenciones inmediatas en el tema presupuestal para enfrentar el Covid 19 en la Región Junín. Lo cual estará conformado por los siguientes integrantes:

- Presidente: Consejero Saúl Arcos Galván.
- Vicepresidente: Consejero Versael Díaz Gallardo.
- Miembro: Consejera Tatiana Erlinda Arias Espinoza.

ARTÍCULO SEGUNDO: ENTREGAR, los avances de coordinaciones la próxima sesión extraordinaria del día 14 de Julio del año en curso.

Dado en la Sala Virtual del Gobierno Regional de Junín a los, 07 días del mes de julio del año dos mil veinte.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL

ABIMAEL P. ROJAS TICSE
CONSEJERO DELEGADO

Abg. A. Cardona Capucio
SECRETARÍA EJECUTIVA DEL
CONSEJO REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL JUNÍN